## Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa

ACUERDO Nº 3881: En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los nueve días del mes de noviembre de 2022, se reúne en Acuerdo el Superior Tribunal de Justicia, integrado por el Sr. Presidente, Dr. Hugo Oscar DÍAZ, y los Sres. Ministros, Dres. Elena Victoria FRESCO, Fabricio Ildebrando Luis LOSI, José Roberto SAPPA y Eduardo D. FERNÁNDEZ MENDÍA.

## CONSIDERANDO:

- 1) Que por Acuerdo 3768, de fecha 2 de diciembre de 2020, se resolvió designar a los representantes de este Superior Tribunal de Justicia ante el Consejo de la Magistratura (conf. artículos 2 y 4 de la Ley 2600).
- 2) Que la actual integración del Consejo de la Magistratura se conformó a partir del día 28 de diciembre de 2020 (conf. Decreto  $N^{\circ}$  4176/20 del Poder Ejecutivo Provincial).

En tal sentido, de conformidad a los artículos 3 -primer párrafo-, 4, 5 y 6 de la Ley 2600, corresponde proceder a la nominación de los representantes de este Cuerpo para la próxima constitución del citado órgano.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia,

## RESUELVE:

<u>Primero</u>: Designar como representantes de este Superior Tribunal de Justicia para la próxima conformación del Consejo de la Magistratura, a los Sres. Ministros, Dres. Fabricio Ildebrando Luis LOSI (D.N.I. N° 20.654.629, clase 1969), Elena

Victoria FRESCO (D.N.I. N° 5.685.251, clase 1947), y Eduardo D. FERNÁNDEZ MENDÍA (D.N.I. N° 8.605.304, clase 1951), que lo integrarán en calidad de miembros Titular, Suplente 1° y Suplente 2°, respectivamente (conf. artículos 2 y 4 de la Ley 2600).

Por Secretaría se librarán las comunicaciones que correspondan. Protocolícese y registrese.

Dra. ELENA VICTORIA FRESCO

MINISTRO

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICA

Dr. HUGO O. DUAZ

PRESIDENTE DE LUTTICA

Dr. JOSE ROBERTO SAPPA MINISTRO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

FABRICIO ILDEBRANDO LUIS LOSI

MINISTRO

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Dr. EDUARDO D. FERNANDEZ MENDA MINISTRO

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

est a

DI MATIAS A. BENTIVEGNA SECRETARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA